

## AVISO DE RESULTADOS



### COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

**Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), Clase 12 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación**

**Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 13, denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación**

**Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 14, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde su Fecha de Emisión y Liquidación**

**Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas por un valor nominal en conjunto por el equivalente de hasta US\$ 20.000.000, ampliables por hasta US\$ 60.000.000 (o el equivalente en Pesos calculados al Tipo de Cambio Inicial, según sea el caso) y serán emitidas en el marco del Régimen de Emisor Frecuente de Compañía General de Combustibles S.A. descripto en el prospecto de emisor frecuente de fecha 25 de julio de 2019**

Mediante el presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") complementario al suplemento de precio de fecha 2 de marzo de 2020 (el "Suplemento de Precio"), al aviso de suscripción de fecha 2 de marzo de 2020 (el "Aviso de Suscripción"), y al aviso complementario de fecha 3 de marzo de 2020 (el "Aviso Complementario") publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA"), en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)) (la "Página Web de la CNV"), en el sitio web institucional de la Compañía <http://www.cgc.energy> (la "Página Web de la Compañía"), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") y en el sistema de información del MAE (el "Boletín Diario del MAE"), en relación con: (i) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), Clase 12 denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 12"), (ii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 13, denominadas en Dólares Estadounidenses (a ser suscriptas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable) a tasa de interés fija con vencimiento a los 15 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 13"), y (iii) Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 14, denominadas y pagaderas en Pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 meses desde su Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 14"), y en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 12 y las Obligaciones Negociables Clase 13, las "Obligaciones Negociables"; a ser emitidas bajo Régimen de Emisor Frecuente de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") descripto en el prospecto de emisor frecuente de fecha 25 de julio de 2019 (el "Prospecto"), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA, y cuya versión completa fue publicada en Página Web de la CNV, en la Página Web de la Compañía y en el Boletín Diario del MAE, y de acuerdo con los términos y condiciones particulares detallados en el Suplemento de Precio. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

#### **Obligaciones Negociables Clase 12:**

Valor Nominal Ofertado: US\$25.958.005.

Cantidad de ofertas recibidas: 576.

Valor Nominal a emitirse: US\$15.310.245.

Factor de prorrato: N/A.

Duration: 1,20 años.

Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de marzo de 2020.

Tasa de Corte: 9,00% nominal anual.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal

Fecha de Vencimiento: 10 de junio de 2021 (la "Fecha de Vencimiento de la Clase 12"). En caso de que la Fecha de Vencimiento de la Clase 12 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 12 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 10 de junio de 2020, 10 de septiembre de 2020, 10 de diciembre de 2020, 10 de marzo de 2021 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 12 (la "Fecha de Pago de Intereses de la Clase 12"). Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de la Clase 12 no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.

Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 12 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 12.

#### **Obligaciones Negociables Clase 13:**

Valor Nominal Ofertado: US\$21.025.635.

Cantidad de ofertas recibidas: 83.

Valor Nominal a emitirse: US\$14.343.535.

Factor de prorrato: N/A.

Duration: 1,20 años.

Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de marzo de 2020.

Tasa de Corte: 8,50% nominal anual.

Tipo de Cambio Inicial: \$62,3577 por US\$1.

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

**Fecha de Vencimiento:** 10 de junio de 2021 (la “**Fecha de Vencimiento de la Clase 13**”). En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 13 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 13 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

**Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 10 de junio de 2020, 10 de septiembre de 2020, 10 de diciembre de 2020, 10 de marzo de 2021 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 13 (la “**Fecha de Pago de Intereses de la Clase 13**”). Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de la Clase 13 no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.

**Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 13 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 13.

#### **Obligaciones Negociables Clase 14:**

**Valor Nominal Ofertado:** \$1.186.878.461.

**Cantidad de ofertas recibidas:** 98.

**Valor Nominal a emitirse:** \$314.608.906.

**Factor de prorrateo:** N/A.

**Duration:** 0,88 años.

**Fecha de Emisión y Liquidación:** 10 de marzo de 2020.

**Margen de Corte:** 5,00% nominal anual.

**Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

**Fecha de Vencimiento:** 10 de marzo de 2021 (la “**Fecha de Vencimiento de la Clase 14**”). En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 14 corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento de la Clase 14 será el Día Hábil inmediatamente siguiente.

**Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 10 de junio de 2020, 10 de septiembre de 2020, 10 de diciembre de 2020 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 14 (la “**Fecha de Pago de Intereses de la Clase 14**”). Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de la Clase 14 no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior.

**Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 14 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento de la Clase 14.

**El registro de Emisor Frecuente N° 8 y la oferta pública de las Obligaciones Negociables han sido autorizados por la Disposición N° DI-2019-61-APN-GE#CNV de fecha 24 de julio de 2019 de la Gerencia de Emisoras de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. El Suplemento de Precio no ha sido previamente revisado ni conformado por la CNV. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El directorio de la Compañía manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Suplemento de Precio contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.**

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición de los interesados, durante el horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de los Agentes Colocadores a través del contacto y en la dirección que se indica en el Aviso de Suscripción, así como también en la sede de la Compañía. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, este Aviso de Resultados y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, cualesquiera avisos complementarios y los estados financieros de la Compañía incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

#### **ORGANIZADORES Y COLOCADORES**



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 22 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 74 de la CNV



**Banco Santander Río S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 72 de la CNV

#### **AGENTES COLOCADORES**



**Allaria Ledesma & Cia. S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 24 de la CNV



**AR Partners S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 31 de la CNV



**Macro Securities S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 59 de la CNV



**Puente Hnos. S.A.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 28 de la CNV



**TPCG Valores S.A.U.**  
AlyC y AN - Integral  
registrado bajo el N° 44 de la CNV

La fecha del presente Aviso de Resultados es de 5 de marzo de 2020

María Victoria Tuculet  
Autorizada por Directorio de Compañía General de Combustibles S.A.